



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01264673-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de la Dra. María Rosario ALONSO en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial, en la asignatura Farmacología, ello desde 1-5-2025.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Farmacología, Profesor Dr. Mariano BOCCIA, eleva la solicitud del Dr. Christian HÖCHT que propone la designación de la Dra. María Rosario ALONSO en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial, en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, del Departamento de Farmacología; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante atento a que el Dr. BOCCIA (Partida 2-21-43) ha sido designado como Profesor Regular Asociado -con dedicación exclusiva- en dicha Cátedra mediante RESCS-2024-1637-E-UBA-REC.

Que la Dra. María Rosario ALONSO cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 36 años dentro de dicha Cátedra, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 33 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 24 integrantes presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 25 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires María Rosario ALONSO (DNI N° 14.959.009, Fecha de Nacimiento: 23/02/1962, Legajo N° 91.430), en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial (Partida 2-21-43) en la asignatura Farmacología, Cátedra de Farmacología, Departamento de Farmacología, ello desde el 1° de mayo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1° de mayo de 2025, a la Dra. María Rosario ALONSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial (Partida 2-24-159) por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Farmacología, al Profesor a cargo de la Cátedra de Farmacología y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.